INFORME DEL COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas De "HOSPITAL CLINICA PANAMERICANA S.A. HOSCLIPA" Presente

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y el Estados de Pérdidas y ganancias de la compañía HOSPITAL CLINICA PANAMERICANA S.A. HOSCLIPA. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2005 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable y social se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cia. Son los adecuados.
- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdos a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mí criterio son confiables.

REGISTRO DE

SOCIEDADES

2 3 MAR 2006

Atentamente,

Roddy Constante L. Gazyaquil, 22 de Marzo del 2006.

Comisario

CPA. Nery Román de Mosquera